

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 7

VISTOS:

- La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley 19880, Artículo N° 3.
- Sentencia de proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Registrado N° 3.210, de fecha 25 de octubre del 2023, Ratifíquese nombramiento del Sr. Sebastian Tello Contreras en el cargo de Administrador Municipal, desde el 24 de octubre del 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 3.303, de fecha 25 de octubre del 2023, delegación de atribuciones que recaen en el Sr. Sebastian Tello Contreras, Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3.654, de fecha 16 de noviembre del 2023, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- El Decreto Presupuestario N° 65 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto de Salud Año 2024.-
- El Ord. N° 7 de fecha 06 de Febrero de 2024 de Alcalde (s) a Señores Concejales adjuntando Propuesta Primera Modificación de Presupuesto Salud año 2024.
- El Ord. N° 38 de Sec. Municipal de fecha 21 de febrero de 2024, informando el Acuerdo de concejo N° 38, tomado en Concejo Municipal Ordinario N° 4, efectuado el día 21 de febrero de 2024, por medio del cual se aprobó la Propuesta Primera Modificación Presupuestaria año 2024 Departamento de Salud.
- Decreto Alcaldicio N° 669 de fecha 23 de febrero del año 2024 que aprueba Acuerdos de Concejo Municipal Ordinario N° 4 de fecha 21 de febrero del año 2024.

DECRETO

PROCEDASE a efectuar la Primera Modificación al Presupuesto Año 2024 Departamento de Salud como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTESE

15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	2.167.180
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	2.167.180
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.167.180

GASTOS

AUMENTESE

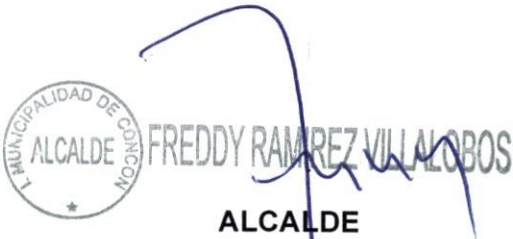
21 01	PERSONAL DE PLANTA	90.963
21 02	PERSONAL A CONTRATA	13.445
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	233.810
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.008
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	68.429

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	158.359
22 05	SERVICIOS BASICOS	17.582
22 06	MANTENIMIETO Y REPARACIONES	124.175
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.127
22 08	SERVICIOS GENERALES	145.703
22 09	ARRIENDOS	14.060
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	261
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	225.911
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.569
25 99	OTROS INGRESOS AL FISCO	530.020
29 02	EDIFICIOS	285.300
29 03	VEHICULOS	23.700
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	65.833
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	103.908
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	20.017
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	6.000
31 02	PROYECTOS	10.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		2.167.180

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2.167.180

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MCD/LML/rmr
Distribución:
1. Secretaría Municipal.
2. Control Interno.
3. Secplac.
4. Administración y Finanzas.
5. Contabilidad y Presupuesto.
6. Departamento de Salud.


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
07 MAR 2024
RECIBIDO HORA: 9:00